

unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la sociedad y al nombramiento de liquidadores, aprobándose, también por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
C/C Socios, Administradores.....	373.222,50
Total Activo .....	373.222,50
Pasivo:	
Capital Social .....	169.962,80
Reserva Legal .....	25.176,29
Reserva Voluntaria .....	178.079,99
Reserva Indisponible .....	3,42
Total Pasivo .....	373.222,50

Calvià, 17 de octubre de 2005.-Liquidador Solidario, D. Enrique Onofre Mateu Salvà.-54.432.

### DELFINA MENÉNDEZ PANTIGA

Que en el procedimiento de ejecución n.º 160/05. Autos 198/05, de este Juzgado de lo Social n.º 1 de los de Gijón, seguidos contra la deudora Delfina Menéndez Pantiga, se ha dictado auto con fecha 28 de septiembre de 2005, por el que se declara la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional de la referida deudora, por importe de 7.304,61 euros.

Gijón, 19 de octubre de 2005.-Carmen Villar Sevilla, Secretaria.-54.730.

### DESARROLLO DE CONCEPTOS DE OCIO, S. A.

Edicto

La Secretaría judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 74/2005, dimanante de autos número 564/04, a instancia de don José Ángel Vallecillo Pacheco contra Desarrollo de Conceptos de Ocio, S. A., en la que con fecha 17/10/05 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Desarrollo de Conceptos de Ocio, S. A., con CIF A91083360, en situación de insolvencia por importe de 2412,15 euros de principal, más la cantidad de 485,98 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 17 de octubre de 2005.-La Secretaria judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.-54.382.

### DISET, S. A. (Sociedad unipersonal) (Sociedad absorbente)

### TOYLAND, S. A. (Sociedad unipersonal) (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las sociedades Toyland, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal), y Diset, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal), aprobaron, por unanimidad, en sus respectivas reuniones de carácter universal celebradas el 27 de junio de 2005, la fusión por absorción de Toyland, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) (sociedad absorbida), y Diset, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación

de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónima.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión, de fecha 3 de junio de 2005, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 14 de junio 2005, habiéndose aprobado como balance de fusión de la sociedad absorbida el cerrado a 31 de diciembre de 2004. Las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente desde el 1 de enero de 2005. No se otorgan derechos especiales ni se atribuyen ventajas de las previstas en el artículo 235.e) y f) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de octubre de 2005.-Diederick Lodewijk Van Wassenaeer, Administrador único de la sociedad absorbente y absorbida, respectivamente.-55.106.

1.ª 3-11-2005

### DISPRICOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el día 6 de octubre de 2005, se acordó por unanimidad de sus socios la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja .....	1.757,95
Bancos .....	15.589,87
Total activo .....	17.347,82
Pasivo:	
Capital Social .....	60.200,00
Reservas .....	16.699,68
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-199.306,57
Pérdidas y Ganancias .....	124.170,08
Otras deudas no comerciales .....	15.584,63
Total pasivo .....	17.347,82

Madrid, 6 de octubre de 2005.-El Liquidador, Agustín Alonso Martín.-54.546.

### DOMELEC DIXON, S. L.

Auto de insolvencia

D.ª Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 79/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Akeem Adedimeji contra Domelec Dixon, S. L. sobre cantidad, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Domelec Dixon, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 1.370,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de octubre de 2005.-La Secretaria Judicial, D.ª Elena Alonso Berrio-Atehortua.-54.368.

### DULPAN, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento D-747/03 ejecución 146/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alberto Sancho León contra la empresa Dulpan, S. L., sobre jura de cuentas, se ha dictado resolución de fecha veinte de octubre de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al/los ejecutado/s Dulpan, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 456,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de octubre de 2005.-Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial.-54.762.

### EDOLA, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 21 de septiembre de 2005, acordó la liquidación de la sociedad y con el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería neta .....	437.992,53
Total activo .....	37.992,53
Pasivo:	
Fondos propios .....	430.492,53
Provisiones gastos liquidación .....	7.500
Total pasivo .....	437.992,53

Madrid, 24 de octubre de 2005.-El Liquidador, Pedro Zapata Cascales.-54.771.

### EMPRESA INMOBILIARIA ICA, S. A.

(En liquidación)

La junta general extraordinaria y universal de socios celebrada en el domicilio social el pasado día 27 de octubre de 2005, adoptó por unanimidad la liquidación y propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios, con arreglo al siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	92.380,00
Resultas liquidación .....	2.772,22
Total activo .....	95.152,22
Pasivo:	
Capital .....	6.010,12
Reservas .....	89.142,10
Total pasivo .....	95.152,22

Madrid, 27 de octubre de 2005.-El liquidador, José Manuel Matilla Sacristán.-55.423.

### ERREVI IBÉRICA, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 22/1999 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Enrique